



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
3006 1	Informes y Planillas de Viáticos de la cámara de senadores y diputados	Carmen Ridis	17/04/2020	Informes y Planillas de Viáticos de la cámara de senadores y diputados	RESPONDIDO

Fecha	Comentario	Realizado por
20/04/2020	Se deriva al Ministerio de Justicia a fin de remitir a la institución pertinente.	Juan José Baiardi Repka (Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE))
21/04/2020	Estimada Carmen Ridis; En virtud al Artículo 24 del Decreto N° 4064 del 17 de septiembre de 2014, reglamentario de la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública", el Ministerio de Justicia deriva su solicitud de información pública a la Honorable Cámara de Senadores, institución competente en materia de su consulta. Saludos cordiales, Dirección de Acceso a la Información Pública Ministerio de Justicia	Dirección de Acceso a la Información Pública (Ministerio de Justicia (MJ))
21/04/2020	Señora Carmen Ridis En virtud al Artículo 24 del Decreto N° 4064 , ésta Institución deriva su solicitud de información pública al Ministerio de Justicia. Saludos cordiales Dirección General Atención a la Ciudadanía y AIP Cámara de Senadores	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)

Fecha	Comentario	Realizado por
21/04/2020	Estimada Carmen Ridis: De manera a evacuar oportunamente su solicitud de información pública, y en virtud al Artículo 24 del Decreto N° 4064 del 17 de septiembre de 2014, reglamentario de la Ley N° 5282/14 “De libre acceso ciudadano a la información pública”, el Ministerio de Justicia deriva su solicitud de información a la Honorable Cámara de Senadores, institución competente en materia de su consulta “Informes y Planillas de Viáticos de la cámara de senadores”. Ahora bien, lo concerniente a; “Informes y Planillas de Viáticos de la cámara de diputados” se ha generado una nueva solicitud de información y la misma será respondida por la Honorable Cámara de Diputados, la cual podrá visualizar en el siguiente enlace: https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/30104 Quedamos a su disposición. Dirección de Acceso a la Información Pública Ministerio de Justicia	Dirección de Acceso a la Información Pública (Ministerio de Justicia (MJ))
22/04/2020	Señora Carmen Ridis Con relación a su pedido de Información Pública y en cumplimiento a los artículos 16 y 17 de la Ley 5282/14, ésta dependencia cumple en indicar que la respuesta a su pedido se encuentra disponible en la página web de la Cámara de Senadores www.senado.gov.py en los siguientes enlaces: http://www.senado.gov.py/index.php/ley-5189-14/104-mision-parlamentaria2 http://www.senado.gov.py/index.php/ley-5189-14/5496-rendicion-cuentas-2020 Saludos cordiales Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP Cámara de Senadores Contacto: (021) - 4145163 (021) – 4145160	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)